

IES EL BROCENSE (CÁCERES)

Departamento de Economía



“Adaptación Telemática de la Programación para la Enseñanza Online”

ANEXOS COVID-19 - CURSO 2021/2022



CONSIDERACIONES POR POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD

LECTIVA PRESENCIAL DURANTE EL CURSO 2021-2022

ANEXOS “COVID-19”

ADAPTACIÓN TELEMÁTICA DE LA PROGRAMACIÓN

En el presente curso académico 2021-2022 nos enfrentamos por segundo año consecutivo a la incertidumbre provocada por la pandemia de Covid-19, de modo que se ha de diseñar desde el departamento una ADAPTACIÓN TELEMÁTICA como modelo de formación a distancia para los casos en que las autoridades sanitarias determinen la posibilidad de suspensión de la actividad lectiva. Para ello, es necesario que profesores y alumnado cuenten con recursos y herramientas digitales que canalicen y faciliten la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El plan de contingencia del IES El Brocense establece en este sentido que:

- Las programaciones incluyan una unidad sobre el manejo de las herramientas y de las plataformas digitales que se utilizarán.
- Los profesores comprueben las competencias digitales de los alumnos y los adiestren en su uso.
- Los tutores hagan una sesión con sus grupos sobre herramientas digitales.

Siguiendo las indicaciones incluidas en el documento “GUÍA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PARA EL CURSO 2021/22”, PARA CADA UNA DE LAS PROGRAMACIONES POR MATERIAS DE ESTE DEPARTAMENTO, se incluyen los siguientes anexos:

- **ANEXO 1: PLANIFICACIÓN DE REFUERZOS DE LOS CONTENIDOS NO TRABAJADOS EN EL CURSO 2020-2021.**
- **ANEXO 2: MANEJO DE PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA FORMACIÓN A DISTANCIA (Unidad Didáctica 0).**
- **ANEXO 3: SEGUIMIENTO Y APOYO EDUCATIVO A DISTANCIA PARA EL ALUMNADO EN SITUACIÓN DE CUARENTENA DOMICILIARIA OBLIGATORIA POR VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.**
- **ANEXO 4: MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN CASO DE SUPRESIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL POR COVID-19.**

DICHOS ANEXOS SON COMUNES A TODAS

LAS MATERIAS IMPARTIDAS PARA EL CURSO 2021-2022

ANEXO 1: PLANIFICACIÓN DE REFUERZOS DE LOS CONTENIDOS NO TRABAJADOS EN EL CURSO 2020-2021

La normativa de nuestra Consejería de Educación y Empleo nos indica que debemos prever en nuestras programaciones la planificación de refuerzos de los contenidos no trabajados en el curso anterior a consecuencia de los posibles confinamientos sucedidos por causa del Covid-19, y que hubieran podido haber supuesto una reducción del proceso de enseñanza presencial para pasar a una enseñanza telemática con modificación o eliminación de contenidos. Como ya expusimos en la programación del curso pasado, en nuestro departamento de Economía **NO PROCEDE PLANIFICAR NINGÚN REFUERZO DE ESTE TIPO**, por las siguientes razones:

- **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (IAEE):** En **3º ESO** se cursa por primera vez esta materia en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Por tanto, los alumnos no vienen de haber cursado esta misma materia de 2º. En **4º ESO** IAEE tiene un enfoque de iniciación porque muchos alumnos también la cursan por primera vez. Además, no hay alumnos con estas materias pendientes.
- **ECONOMÍA 4º ESO:** se cursa por primera vez esta materia en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Por tanto, los alumnos no vienen de haber cursado esta misma materia de 3º. No existe continuidad. Esto significa que los alumnos que elijan cursar Economía de 4º de ESO en el curso 2021-22, empezarán desde el principio.
- **ECONOMÍA 1º Bachillerato:** siempre se empieza desde cero (pues, además, entre los alumnos matriculados habrá algunos que hayan cursado la Economía de 4º de ESO y otros alumnos que no la hayan cursado en los centros educativos de procedencia). Por tanto, para todos estos alumnos, esta materia también tiene un carácter de iniciación, esto es, el desarrollo curricular parte de cero, independientemente de que se haya cursado o no la materia de Economía en el último curso de ESO.
- **ECONOMÍA DE LA EMPRESA - FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN 2º Bachillerato:** en ambos casos no son materias de continuidad respecto a la “Economía” de 1º de bachillerato. Por tanto, los contenidos de estas materias son diferentes y en ambas se empieza de cero. No se necesita, por tanto, ningún repaso ni refuerzo adicional para empezar el desarrollo curricular de las mismas.

ANEXO 2: MANEJO DE PLATAFORMAS Y HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA FORMACIÓN A DISTANCIA (Unidad Didáctica 0)

◆ OBJETIVOS:

- Introducir al alumnado en el mundo de la enseñanza a distancia.
- Conocer las herramientas digitales de formación y comunicación (mensajería).
- Identificar todas las herramientas de Google para educación.
- Comprender la utilidad de cada una de esas herramientas.
- Realizar prácticas del uso de dichos recursos.

◆ CONTENIDOS:

- Plataforma Educativa Extremeña: Rayuela. Generalidades de acceso y uso.
- Obtención de cuentas Educarex para el alumnado
- Uso del correo electrónico Educarex: envío y recepción de mensajes.
- Drive: documentos compartidos.
- Meet: videoconferencias.
- Google Classroom (G-Suite for Education): aula virtual.
- Descarga de materiales, envío de tareas, resolución de pruebas y formularios.

◆ CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Comprobar el grado de adquisición de conocimientos y manejo de las herramientas digitales por todo el alumnado: Rayuela, correo Educarex, Classroom.

◆ TEMPORALIZACIÓN: 3 sesiones

◆ GUÍA ORIENTATIVA DE INICIACIÓN A CLASSROOM PARA TRABAJAR CON EL ALUMNADO:

- ✓ Creación y ajustes de la clase
- ✓ Inscripción del alumnado
- ✓ Gestión del alumnado
- ✓ Entrar y salir de la clase
- ✓ Anuncios y comentarios
- ✓ Trabajos de clase
- ✓ Temas
- ✓ Publicación de materiales
- ✓ Tareas para el alumnado y su evaluación
- ✓ Propuestas de trabajo sobre enlaces web
- ✓ Propuestas de trabajo con instrucciones en pdf
- ✓ Propuestas de trabajo sobre vídeos Youtube
- ✓ Uso de Drive
- ✓ Tareas de cuestionario
- ✓ Corrección de tareas
- ✓ Guías de calificación

ANEXO 3: SEGUIMIENTO Y APOYO EDUCATIVO A DISTANCIA PARA EL ALUMNADO EN SITUACIÓN DE CUARENTENA DOMICILIARIA OBLIGATORIA POR VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

Durante el curso es probable que, según los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias, determinados alumnos o alumnas estén obligados a permanecer en sus domicilios en aislamiento o cuarentena, cuando éstos sean diagnosticados como casos positivos por la infección de Covid-19, o cuando se trate de contactos estrechos con otras personas en esta circunstancia.

Cuando se produzcan estos casos, el alumno o alumna en cuarentena tendrá que suspender su asistencia a las clases presenciales, pero no así el grupo clase, que continuará su actividad presencial normal, a no ser que la autoridad sanitaria determine el cierre completo del aula o del centro, en cuyo caso pasaríamos a la modalidad de formación a distancia prevista en el Anexo 4.

Por tanto, se hace imprescindible prestar el necesario APOYO Y SEGUIMIENTO EDUCATIVO para que el alumno que debe permanecer en su domicilio pueda continuar del mejor modo posible el proceso de enseñanza aprendizaje.

Para ello, el profesor o profesora de la materia mantendrá una comunicación suficiente con el alumno y su familia a través de las herramientas digitales previstas:

- Plataforma Educativa Extremeña: **Rayuela**
- Correo electrónico de **Educarex**
- Aula Virtual de **Google Classroom**

El profesor o profesora informará a este alumnado de la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, ofreciéndole pautas para el estudio desde casa, el uso del libro de texto, envío de materiales elaborados por el profesor, páginas web de economía, actividades sobre vídeos de Youtube, etc., procurando que el alumnado en casa realice las mismas actividades, ejercicios, esquemas, lecturas, comentarios, análisis, etc., que el alumnado que asiste presencialmente a las clases.

El profesor o profesora de la materia indicará a estos alumnos si tienen que enviar tareas para ser corregidas, resolución de dudas, etc. De esta forma, una vez finalizado el periodo de aislamiento, el alumnado implicado regresará a la actividad lectiva presencial incorporándose al ritmo habitual de la clase.

ANEXO 4: MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN CASO DE SUPRESIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL POR COVID-19.

Siguiendo las pautas establecidas en la **GUÍA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PARA EL CURSO 2021/22 EN TODOS LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**, el departamento de Economía adaptará los currículos y las programaciones didácticas de los distintos cursos y materias que tenemos asignados con el fin de priorizar los saberes fundamentales y competencias clave.

El curso pasado se publicó la INSTRUCCIÓN N.º 13/2020, DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN, REFERENTE A LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS SEMIPRESENCIALES Y NO PRESENCIALES, LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y OTROS ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DEL SISTEMA EDUCATIVO EN SU CONJUNTO, DURANTE EL CURSO 2020-2021.

Dando continuidad a lo desarrollado en el curso anterior, este año volvemos a considerar los distintos los distintos **ESCENARIOS** que se puede dar:

ESCENARIO I: Enseñanza presencial sin distancia de seguridad.

ESCENARIO II: Enseñanza presencial con distancia interpersonal y grupos burbuja como medida para evitar contagios.

ESCENARIO III: Escenario de presencialidad parcial o de confinamiento.

- El **escenario de presencialidad parcial** se contempla como respuesta educativa a un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 sin llegar a decretarse el confinamiento y la suspensión de la actividad educativa presencial, o bien cuando las autoridades sanitarias determinen la necesidad de disminuir el número de alumnos totales presentes en un centro educativo y/o en una o varias aulas.
- El **escenario de confinamiento** supone la suspensión de la actividad educativa presencial debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19. Se puede dar en diferentes ámbitos y aspectos:

- a) De forma generalizada (en un ámbito que trascienda el centro educativo).
- b) De forma individualizada en un centro educativo, bien por el cierre temporal de una o varias aulas o del centro educativo entero.

ESCENARIO III a) PRESENCIALIDAD PARCIAL (SEMIPRESENCIALIDAD)

En el caso de enseñanza semipresencial, alternando la presencialidad con el trabajo desde casa, los alumnos asistirán al centro en los días establecidos por la autoridad educativa, debiendo trabajar en casa aquellas actividades propuestas por el profesor en los días de clases presenciales y que siempre versarán sobre los contenidos tratados en esas clases.

Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Se mantendrán los contenidos y objetivos de la programación, modificando únicamente la metodología.
- ✓ Se enviarán las tareas a través de la plataforma Google Classroom y se mantendrá el contacto con los alumnos y padres/madres a través de Rayuela y correo electrónico de Educarex durante los días que los alumnos estén en casa.
- ✓ Los días que acudan al centro se procederá a la corrección de las tareas y explicaciones del tema correspondiente.
- ✓ En cuanto a los medios empleados para la evaluación, serán los habituales, se realizarán exámenes durante los días que acudan a clase presencial y se mantendrán los criterios de calificación.

ESCENARIO III b) CONFINAMIENTO (FORMACIÓN ON-LINE)

En caso de SUPRESIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL, se pasará automáticamente a la modalidad de Formación a distancia on-line, y se seleccionarán los contenidos mínimos de cada curso y los estándares mínimos de aprendizaje de cada materia. **Tanto los CONTENIDOS MÍNIMOS como los ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE son los indicados en la programación didáctica.** Por tanto, quedarían suprimidos aquellos contenidos y estándares de aprendizaje que no estuvieran determinados como imprescindibles en los mínimos redactados en la programación didáctica.

Los **critérios de calificación** quedarían modificados de la siguiente forma:

3º ESO	IAEE	Asistencia a videollamadas, participación activa, interés en el aprendizaje.	40 %
		Entrega de tareas online	60 %

4º ESO	IAEE	Asistencia a videollamadas, participación activa, interés en el aprendizaje.	40 %
		Entrega de tareas online	60 %

4º ESO	Economía	Asistencia a videollamadas, participación activa, interés en el aprendizaje.	20 %
		Entrega de tareas online	40 %
		Prueba objetiva	40 %

1° BACHILLERATO	Economía	Asistencia a videollamadas, participación activa, interés en el aprendizaje.	10 %
		Entrega de tareas online	40 %
		Prueba objetiva	50 %

2° BACHILLERATO	Economía de la Empresa	Asistencia a videollamadas, participación activa, interés en el aprendizaje.	10 %
		Entrega de tareas online	40 %
		Prueba objetiva online	50 %

2° BACHILLERATO	Fundamentos de administración y gestión	Asistencia a videollamadas, participación activa, interés en el aprendizaje.	20 %
		Entrega de tareas online (Trabajo de simulación empresarial)	80 %

*** En caso de un confinamiento que impida la realización de exámenes presenciales (pruebas objetivas), el departamento decide que el % asignado a este criterio quedaría anulado y se sumaría al % correspondiente a la entrega de tareas online en cada una de las materias.**

METODOLOGÍA

Utilización de medios digitales:

- *Comunicación vía Rayuela.*
 - *Comunicación por correo electrónico (Educarex)*
 - *Trabajos compartidos por Drive.*
 - *Aula virtual a través de Classroom.*
 - *Videoconferencias por Meet.*
- Metodología de trabajo: Los alumnos tendrán un determinado número de sesiones semanales de clases por videollamada a través de Meet, según lo establecido en el plan de contingencia del centro, con una duración de 40 minutos cada una, donde se plasmarán los conceptos y procedimientos más relevantes. Los distintos materiales, gráficos, textos y ejercicios resueltos, serán publicados y recogidos a través de Classroom, además de las tareas propuestas para el alumnado, que serán valoradas y comentadas por el profesor. Los trabajos a realizar de manera individual o colaborativa entre alumnos se realizarán a través del Drive e igualmente serán entregados en Classroom. Las pruebas de evaluación y comprobación de los aprendizajes se realizarán a través de cuestionarios y tareas de la herramienta Classroom. Cualquier comunicación se realizará en el correo electrónico del alumnado (Educarex).
- Mediante el uso de estas herramientas digitales, el profesor propondrá al alumnado actividades que deberá desarrollar en sus domicilios. Dichas actividades estarán basadas en los libros de texto o materiales que se siguen en clase, sin perjuicio de la utilización de otros recursos didácticos que el profesor estime convenientes, especialmente los recursos digitales a nuestra disposición.
- Las actividades serán accesibles, asequibles, equilibradas, compensadas y coherentes con los contenidos que se consideran básicos, que contribuirán al refuerzo y consolidación de las competencias clave de los alumnos.
- Teniendo en cuenta el distinto peso que tienen los contenidos conceptuales frente a los procedimentales, las tareas que se propongan al alumnado incluirán, como norma general, estrategias expositivas para los contenidos más conceptuales y

ejercicios/supuestos y problemas de desarrollo y aplicación para trabajar las habilidades y los procedimientos.

- Entre las estrategias didácticas a utilizar destacamos las explicaciones del profesor por audio y vídeo y las grabaciones con pizarra o escritorio, vídeos didácticos de Youtube, enlaces a páginas web de formación económica y empresarial relevantes, así como las videollamadas o reuniones virtuales con el alumnado.
- Se propondrán actividades de ejecución flexible, adaptadas a las distintas características del alumnado y a sus dificultades y necesidades, tanto académicas como personales.
- Se podrán proponer trabajos complementarios que fomenten la creatividad y la autonomía del alumnado, dando las pautas oportunas para la utilización de recursos digitales.
- En cada materia será necesario obtener una calificación mínima de 5 para aprobarla. La calificación final de la materia en convocatoria ordinaria en mayo (junio), será la media aritmética de las tres evaluaciones redondeando al entero más próximo, pudiendo ser la calificación entre 0 y 10. Si alguna/s de las evaluaciones hubieren tenido lugar en la modalidad presencial, y otra/s en la modalidad online, se tendrán en cuenta todas las calificaciones acumuladas para la obtención de la nota final.
- Si se vuelve a la enseñanza en línea, la primera función de los departamentos será celebrar una reunión telemática para precisar, entre todos sus miembros, la aplicación de las medidas recogidas en sus programaciones.
- En caso de pasar a la enseñanza online, el departamento didáctico de Economía celebrará cada 15 días reuniones para compartir el desarrollo de sus clases y resolver dudas y dificultades si las hubiera.
- Rayuela será el conducto oficial para todas las comunicaciones: profesor-alumno, profesor-familia y entre profesores.